



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN REF. 311 “CONSOLIDAR EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL”, CORRESPONDIENTE AL IV PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Con fecha 2 de julio de 2026 se publicó la convocatoria de la Acción Ref. 311 “Consolidar el Plan de Orientación y Acción Tutorial”, correspondiente al IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

El apartado 3 de la convocatoria establece que el plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 22 de julio de 2026.

Con posterioridad a su publicación, se ha puesto de manifiesto la conveniencia de ampliar dicho plazo, al objeto de facilitar la participación de los Centros y favorecer la adecuada planificación de las actividades previstas para el inicio del curso académico 2026/2027. La presente modificación no altera el objeto de la convocatoria, los requisitos de participación, los criterios de valoración ni el régimen económico de la misma, resultando compatible con los principios de igualdad, concurrencia y seguridad jurídica.

Asimismo, con el fin de facilitar el desarrollo de las actuaciones programadas por los Centros al inicio del curso académico 2026/2027, las solicitudes podrán ser evaluadas y las actividades incluidas en ellas autorizadas de forma progresiva, conforme se reciban y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, sin perjuicio de la posterior resolución definitiva del procedimiento.

RESUELVO:

PRIMERO. Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Se amplía hasta el **30 de septiembre de 2026**, inclusive, el plazo de presentación de solicitudes previsto en el apartado 3 de la convocatoria de la Acción Ref. 311 “Consolidar el Plan de Orientación y Acción Tutorial”, correspondiente al IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

En consecuencia, el apartado 3 de la convocatoria, relativo al plazo de presentación de solicitudes, deberá entenderse referido al **30 de septiembre de 2026**, en sustitución de la fecha inicialmente prevista de **22 de julio de 2026**.

SEGUNDO. Autorización progresiva de las actividades.

Durante el plazo ampliado, las solicitudes podrán ser evaluadas y las actividades incluidas en ellas autorizadas de forma progresiva, conforme se reciban y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, sin perjuicio de la posterior resolución definitiva del procedimiento.

Código Seguro De Verificación	VMMzYm8f4JQrQ5EYqAn8zg==		Fecha	20/07/2026	
Firmado Por	CRISTINA M. MAYOR RUIZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VMMzYm8f4JQrQ5EYqAn8zg%3D%3D		Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	vLYiAQto3eoDR3N3jZ4wGQ==		Fecha	20/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vLYiAQto3eoDR3N3jZ4wGQ%3D%3D		Página	1/2	

TERCERO. Mantenimiento del resto de la convocatoria.

Permanecen inalterados el resto de los términos, condiciones y previsiones contenidas en la convocatoria de la Acción Ref. 311 “Consolidar el Plan de Orientación y Acción Tutorial”, publicada con fecha 2 de julio de 2026.

CUARTO. Publicación y efectos.

La presente resolución surtirá efectos desde el día de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y será igualmente objeto de publicación en la página web del IV Plan Propio de Docencia.

En Sevilla a la fecha de su firma

LA RECTORA,

(D.C. 20-01-2026) BOUS 23 de enero 2026

LA VICERRECTORA DE DOCENCIA

Fdo. Cristina Mayor Ruiz

Código Seguro De Verificación	VMMzYm8f4JQrQ5EYqAn8zg==	Fecha	20/07/2026	
Firmado Por	CRISTINA M. MAYOR RUIZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VMMzYm8f4JQrQ5EYqAn8zg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	v1YiAQto3eoDR3N3jZ4wGQ==	Fecha	20/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v1YiAQto3eoDR3N3jZ4wGQ%3D%3D	Página	2/2	